

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

6931 Decreto 1.778/2015, sobre ceses de Concejal.

De conformidad con el apartado 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 44, 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vengo en disponer

Primero: El cese de Andrés Valera Hernández, como concejal delegado de esta Alcaldía, quedando sin efecto todas y cada una de las delegaciones que ostenta.

Segundo: El cese de Andrés Valera Hernández como Quinto Teniente de Alcalde.

Tercero: El cese de D. Andrés Valera Hernández como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Cuarto: Publíquese en el B.O.R.M. y notifíquese al interesado.

Mazarrón a 29 de abril de 2015.—EL Alcalde-Presidente, Francisco García Méndez.—Ante mí, el Secretario General, Juan Francisco Marín Martínez.